



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

30 JUL. 2014

DECRETO EXENTO N° ³⁹⁵ ~~395~~ /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria, concejales .- en que dispone que el funcionario(a) ~~xxxxxxx~~ concejal Sr. Tomas Cuadra Ordenes, Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

VIÑA DEL MAR, a participar en el seminario, la Municipalidad del bicentenario , desde el 05 al 08/08/14 .-

3 días	c/ pernt	. 5,6,7/08/14 =	72.365 x 3 =	217.095
1 "	s "	8/08/14		28.943
				<u>246.038</u>
			pasajes	<u>60.000</u>
				306.038
			Inscripcion	<u>300.000</u>
				606.038

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANCOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Firma]
NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

~~KAZP HAIM~~
~~CHYR/KAZP/PALT/hcp~~ .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



[Firma]
HUBERTINA A. ZRIBOTAS RIVEROS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE